

Número: 2025000000504
Fecha: 28-01-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2025-021	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	Res. 13/01/2025
DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el IUI de Ingeniería en Aragón-I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 27 de ENERO de 2025, de forma semipresencial, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 40 puntos

- Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática.
- Experiencia post-doctoral en centros internacionales de investigación que tengan relación con las funciones a realizar.

Apartado 2: Participación en proyectos de investigación: hasta 30 puntos

- Participación en proyectos de investigación que tengan relación con las funciones a realizar. Se valorará nivel de participación en los proyectos con resultados contrastables así como la colaboración en las tareas de gestión de los mismos.

Apartado 3: Publicaciones en revistas y congresos internacionales: hasta 30 puntos

- Participación en artículos y presentaciones en congresos con índices de calidad reconocidos (JCR, CORE, etc.) que tengan relación con las funciones a realizar.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: **60 puntos**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA a 27 de ENERO de 2025

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: María del Rosario Aragüés Muñoz



2135283b9b5e7895a2589323da6d2c98

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2135283b9b5e7895a2589323da6d2c98>

CSV: 2135283b9b5e7895a2589323da6d2c98	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL ROSARIO ARAGÜÉS MUÑOZ	Presidenta de la Comisión de Selección	27/01/2025 12:15:00	